

denuncia

Los medios de difusión nacionales e internacionales emplearon el pasado mes de mayo enormes espacios y tiempo para informar al público los pormenores del secuestro de Nadine Chaval, hija del embajador de Bélgica acreditado en México, acto condenable por lo que implica privar de la libertad a un menor, con el agravante de la violencia y el dolo en la consumación del delito y la amenaza de muerte de no cumplirse la exigencia del pago de una alta suma. Finalmente –los secuestradores observaron las disposiciones de la Convención de Viena sobre inmunidades y privilegios a los diplomáticos– Nadine Chaval fue puesta en libertad, una vez satisfechas las exigencias de los secuestradores.

En esos mismos días fue secuestrada otra mujer: María Elena

Vargas Sánchez cajera de un establecimiento comercial. Y aunque este secuestro –delito tipificado en nuestro Código vigente– se cometió con las mismas características del arriba mencionado, los móviles eran muy distintos: se trataba de obtener una suma que supuestamente, la víctima robó del establecimiento en el que seguramente por un salario reducido, desempeña un trabajo alienante. Los secuestradores de María Elena no fueron delincuentes amparados en la clandestinidad cobarde, al contrario, se trataba de agentes del orden, no por eso menos delincuentes que los otros. A María Elena “la llevaron a un lugar que no pudo ver debido a que le vendaron los ojos, ahí la desnudaron, para atarla después y sumergirla en agua fría con objeto de que confesara hacer robado cincuenta mil pesos”.

No Cometió Ningún Robo

Tres Días Secuestraron a una Cajera y la Sometieron a Cruelles Torturas

Por Ignacio Alvarez H

Atractiva cajera de un establecimiento comercial, fue secuestrada y sometida a tormentos durante 3 días, para que se confesara culpable de un robo que jamás cometió.

María Elena Vargas Sánchez, de 28 años, acusó en la Delegación de Azcapotzalco, a su patrón, Rafael Romero, propietario de la tienda Comercial del Descuento, S. A. ubicada en Tlalnepantla, Estado de México.

La empleada señaló que su patrón en combinación con agentes policíacos, al

parecer de la DIPD, con engaños la llevaron hasta un lugar que no pudo ver debido a que le vendaron los ojos, en donde la desnudaron, para atarla y después sumergirla en agua para así obligarla a confesar a "quién le había dado las llaves del lugar para que se cometiera el robo".

"Sólo escuchaba gritos de la gente que era torturada pero no pude ver nada, puesto que desde la calzada México-Tacuba los policías me vendaron los ojos", dijo la afligida mujer.

Su querrela quedó radi-

OVACIONES, miércoles 26 de mayo
p 10.

cada en el acta 1183. La empleada expresó que el viernes próximo pasado se encontraba en sus labores cuando llegó Rafael Romero, quien le dijo que se había cometido un robo en la negociación y que ella tenía que ir a declarar a la policía.

Ella pensando que se trataba de una cuestión de rutina, accedió a acompañar a los tres hombres que se identificaron como agentes.

Violando la soberanía del Estado de México, los policías la trasladaron a esta Capital y al circular por la Calzada México-Tacuba, le vendaron los ojos y la tiraron sobre el piso de la parte posterior del automóvil.

Después la llevaron hasta un lugar en donde la hicieron víctima de vejaciones. La desnudaron y ataron a una tabla en la que la sumergían en el agua hasta casi asfixiarla para que se confesara culpable del robo.

Durante tres días la mantuvieron en esas circunstancias casi sin darle de comer hasta que finalmente se convencieron de que era inocente y la pusieron en libertad ayer por la tarde.

Después de contarles lo ocurrido a sus familiares decidió presentarse en la delegación a acusar a su

patrón y a los agentes policíacos, que en combinación con aquél, la plagiaron y torturaron.



¿Cuántas mujeres trabajadoras, obreras, sirvientas y amas de casa, ignorantes de sus derechos, imposibilitadas social y económicamente para acudir a los tribunales en la justa exigencia de justicia, son violadas diariamente en esta ciudad? ¿Cuántas más son golpeadas por sus maridos, explotadas por sus patrones, atropelladas por el aparato de violencia al servicio del orden social machista? ¿Alguna asociación feminista, barra o colegio de abogados se ha preocupado alguna vez por denunciar los delitos que se cometen en México?